



## **BASES REGULADORAS DEL SEXTO CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE**

1.- EL certamen tendrá lugar el **Sábado, 12 de septiembre de 2020.**

2.- Podrán participar en este certamen cuantos artistas lo deseen, de cualquier nacionalidad, con una sola obra de estilo y técnica libre, teniendo como único tema: **NAVALAGAMELLA**, sus monumentos bélicos, patrimonio histórico que posee nuestro municipio. pudiendo los participantes situarse en cualquier punto del municipio al aire libre, debiendo notificar su ubicación a la organización en el impreso de inscripción.

3.- La inscripción para participar se hará el mismo día 12 de septiembre de 2020, de 8,00 a 9,00 horas en la Plaza de España (Ayuntamiento) de Navalagamella, Madrid. A tal fin se rellenará un impreso de inscripción con datos personales del concursante. Se solicitará a los concursantes documento que acredite la edad.

4.- Las dimensiones de los cuadros tendrán como mínimo 50 cm. x 60 cm. y como máximo 150cm x 150cm.

Los soportes serán presentados en un solo color, lisos y rígidos para su certificación y sellado en el lugar de inscripción entre las 8,00 y 9,00 horas del día 12 de septiembre. Sólo se admitirá un soporte por concursante.

Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para realizar su obra. Al objeto de evitar efectos de contaminación cada participante llevará también el material adecuado para recoger los restos generados por pintura y/o disolventes (no tirando éstos en alcorques, alcantarillas, etc.) deberán depositarlos en puntos limpios.



5.- Las obras se presentarán totalmente terminadas de 13:30 a 14:00 horas en la Plaza de España (Ayuntamiento), a partir de ese momento no podrán ser retocadas y permanecerán en sus respectivos caballetes (aportados por el artista) **en la plaza de España.**

La organización señalará los tramos donde cada participante puede colocar su obra que será numerada. Cada obra deberá permanecer expuesta bajo custodia y responsabilidad del artista hasta el fallo del jurado.

A la presentación de la obra finalizada los participantes recibirán un bocadillo o sándwich, refresco y fruta como tentempié durante la jornada.

6.- Se otorgarán los siguientes premios:

**Jurado técnico - Primer premio de 350 €, placa trofeo; - Segundo premio de 200 €, y placa trofeo.**

**Jurado popular - Tercer Premio de 120 €, placa trofeo**

**Todos los cuadros premiados estarán expuestos en el Salón de Actos del Centro Cultural Anabel Ochoa del 15 al 21 de septiembre de 2020.**

El Primer y segundo premio será fallado por un Jurado experto en arte y su fallo será inapelable.

Los criterios a tener en cuenta por parte del Jurado en la valoración de las obras (máximo 10 puntos) serán:

-Valor creativo e innovador (hasta 5 puntos). -Calidad artística y técnica (hasta 5 puntos).

Para el tercer premio de Votación Popular se habilitará una urna en la entrada del Ayuntamiento, quedando abierto a la opinión popular y el criterio a seguir será premiar la obra de arte más votada. Cada persona sólo podrá emitir un voto. Para participar en la votación popular es imprescindible presentar NIF o NIE para garantizar un único voto por persona. La votación Popular se podrá llevar a cabo de 14:00 horas a 14:45 horas.

Los premios podrán declararse desiertos o podrán ser acumulables en el caso de que coincidan en el fallo, el jurado técnico y la votación popular.



## JURADO DEL CERTAMEN.

El jurado del certamen estará formado por los siguientes miembros, profesionales cualificados:

Pilar Poblaciones Torres- Presidenta del Jurado.

Enrique Suja Pérez- Vocal del Jurado (pendiente de sustituir)

Si por circunstancias sobrevenidas fallara algún miembro con tiempo insuficiente para comunicar el cambio, el Ayuntamiento se reserva la posibilidad de sustituir a los miembros, siendo igualmente válido el resultado emitido.

**La lectura del Fallo del Jurado tendrá lugar a las 15:00 h.** del mismo día en la **Plaza de España**. Una vez concluida la lectura del Fallo las obras premiadas serán entregadas al Centro Cultural Anabel Ochoa C/Miralcampo nº 14 de Navalagamella, para su posterior exposición del 15 al 21 de septiembre en la Sala de exposiciones en horario de apertura.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Navalagamella, que se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción.

7.- **RETIRADA DE OBRAS:** las obras no seleccionadas se retirarán el mismo día 12 de junio a la finalización del Certamen/lectura del Fallo del Jurado y votación Popular. El destino o fin de las obras no retiradas de Plaza de España por su autor a la finalización del Certamen no será en ningún caso responsabilidad del Ayuntamiento de Navalagamella. En caso de no ser retiradas de la vía pública el Ayuntamiento no las considerará fondo artístico municipal y no se hará cargo de las mismas.

8. El Ayuntamiento de Navalagamella, que en todo caso velará por la buena conservación de las obras, se inhiere de toda responsabilidad de pérdida de las obras que concurren a este concurso derivada de robo, incendio, etc., así como por los daños que puedan sufrir, tanto en los actos de recepción y devolución, sin permanecer en ningún momento bajo custodia del ayuntamiento.

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado. La organización del Certamen se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria. El hecho de participar en este premio supone, por parte de los concursantes, la aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.